



Convocatoria curso de formación “ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA EN MATERIA DE CONSUMO” Clave asignada: 09(06)-IB-2025

El día 28 de octubre de 2025 está previsto que tenga lugar en Palma el curso de formación «ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA EN MATERIA DE CONSUMO», organizado conjuntamente por la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Dirección General de Prestaciones, Farmacia y Consumo del Gobierno de las Illes Balears.

Esta acción formativa está incluida en el Plan de Formación Continua Interadministrativo del año 2025, promovido por la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).

El programa del curso y la hoja de inscripción están disponibles en el siguiente [enlace](#).

La hoja de inscripción debidamente cumplimentada y firmada se presentará, con autorización del superior jerárquico, en el registro del organismo competente en materia de consumo o en cualquiera de los registros establecidos por el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 37 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El plazo de inscripción finaliza el día 21 de octubre de 2025, a las 13:00 horas. Las solicitudes se atenderán por orden de entrada y tendrán prioridad aquellas que presenten profesionales de las administraciones autonómica, estatal y local competentes en materia de consumo. El número de plazas es de 35.

En cuanto a la entrega del certificado, se exigirá que el alumnado asista, como mínimo, a un 90 % de las horas totales del curso.

Esta acción formativa está incluida en el PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2025 (PFCI 2025), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).